

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Once de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 23 ELEI

Fecha Estado: 23/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001120060060800	Ejecutivo	MARIA CELINA MONTOYA GALLO	RAFAEL ANGEL MONSALVE PULGARIN	Auto que da traslado de liquidación SE DA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE INTERESADA.	22/02/2021		
05001311001120080061000	Ejecutivo	DUVER MARY MUÑOZ CIRO	VICTOR FREDY OSORNO LOPEZ	Auto que acepta sustitución de poder ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER	22/02/2021		
05001311001120090128700	Ejecutivo	YESENIA YANETH SANCHEZ	ELKIN ADOLFO VAHOS CORREA	Auto que ordena requerir REQUIERE AL PAGADOR	22/02/2021		
05001311001120100052100	Ejecutivo	MONICA MARIA OSPINA OCAMPO	JUAN CARLOS VASQUEZ YEPES	Auto que ordena requerir REQUIERE PROVIO A FIJAR FECHA	22/02/2021		
05001311001120190024400	Verbal	NOELIA ROSA TORRES BARRIENTOS	MARIA AMPARO BARRIENTOS LOPEZ	Aplaza audiencia SUSPENDE AUDIENCIA INICIAL Y ORDENA DAR TRÁMITE A LA EXCEPCIÓN PREVIA.	22/02/2021		
05001311001120190042600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BEATRIZ ELENA MONTOYA FERNANDEZ	BERTHA INES FERNANDEZ ZAPATA	Auto que agrega escrito INCORPORA PAZ Y SALVO DE LA D.I.A.N, REQUIERE A LA PARTIDORA.	22/02/2021		
05001311001120190064300	Ejecutivo	NATALIA ANDREA GAVIRIA VASCO	ADOLFO LEON HIGUITA CASTILLO	Auto ordena seguir adelante ejecucion SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	22/02/2021		
05001311001120200035900	Ejecutivo	VERONICA ANDREA VILLA ROMERO	JUAN CAMILO GUERRA BEDOYA	Traslado excepciones SE CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE 10 DÍAS DE LA EXCEPCIONES DE MÉRITO, RECONOCE PERSONERÍA.	22/02/2021		
05001311001120200042300	Verbal	TERESITA DE JESUS LUJAN LONDOÑO	URIEL ALONSO ZAPATA GOMEZ	Auto que agrega escrito INCORPORA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO	22/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131100112021000400	Ejecutivo	NESDY CATALINA BETANCUR VILLA	LEONEL EDUARDO ORTIZ MARROQUIN	Auto que rechaza la demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA O EN TIEMPO OPORTUNO SE RECHAZA LA DEMANDA.	22/02/2021		
05001311001120210001200	Ejecutivo	CAROLINA VELASQUEZ CAMPUZANO	GUSTAVO ADRES RIOS GIRALDO	Auto que libra mandamiento de pago LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, RECONOCE PERSONERÍA Y ORDENA NOTIFICAR	22/02/2021		
05001311001120210001200	Ejecutivo	CAROLINA VELASQUEZ CAMPUZANO	GUSTAVO ADRES RIOS GIRALDO	Auto decreta medidas cautelares DECRETA MEDIDAS SOLICITADAS	22/02/2021		
05001311001120210002200	Verbal Sumario	LUIS FELIPE MONTOYA ROBLEDO	CAROLINA ARBELAEZ BETANCUR	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA, RECONOCE PERSONERÍA, ORDENA NOTIFICAR.	22/02/2021		
05001311001120210003400	Verbal	MARIELA ALVAREZ RAMIREZ	KATHERINE ALVAREZ RAMIREZ	Auto que rechaza la demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA O EN TIEMPO OPORTUNO SE RECHAZA LA DEMANDA.	22/02/2021		
05001311001120210003900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CARLOS MARIO MORALES	NOELIA DEL SOCORRO SALAZAR RINCON	Auto que pone en conocimiento SE HACE LA INCLUSIÓN AL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS	22/02/2021		
05001311001120210004600	Ejecutivo	JOHANA TORO VIVAREZ	IVAN GUILLERMO CRUZ ZAPATA	Auto que rechaza la demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA O EN TIEMPO OPORTUNO SE RECHAZA LA DEMANDA.	22/02/2021		
05001311001120210006200	Verbal Sumario	FREDDY GABRIEL MORENO ARAQUE	MARIA JIMENA SIERRA LOPEZ	Auto que rechaza la demanda RECHAZA DE LA DEMANDA, ORDENA REMITIR AL COMPETENTE. (JUZGADO PROMISCOUO DE CISNEROS ANTIOQUIA)	22/02/2021		
05001311001120210006300	Jurisdicción Voluntaria	MONICA MARIA MEJIA BAENA	ANA SOFIA VERGARA MEJIA	Auto que inadmite demanda INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.	22/02/2021		
05001311001120210006700	Verbal	ANGELICA MARIA GARCIA GOMEZ	LEONEL ZAPATA LONDOÑO	Auto que inadmite demanda INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.	22/02/2021		
05001311001120210006800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ ENEIDA CASTAÑEDA GRAJALES	MIKE JURGEN GOMEZ TEJADA	Auto que rechaza la demanda RECHAZA DE LA DEMANDA, ORDENA REMITIR AL COMPETENTE. (JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA)	22/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA CATALINA NOREÑA CÓRDOBA
SECRETARIO (A)